



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. Adquisiciones

DECLARESE DESIERTA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 3017-144-LE23 "SERVICIO TELEFONICO CELULAR POR 36 MESES MUNICIPALIDAD DE LOTA"

DECRETO N° 1187

FECHA, 14/08/2023.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1098 de 28/07/2023, que aprueba primer llamado a Licitación Pública a través del Mercado Publico para la contratación "**SERVICIO TELEFONICO CELULAR POR 36 MESES MUNICIPALIDAD DE LOTA**", solicitado por Departamento de Administración;

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 01/08/2023, ID 3017-144-LE23;

d) Acta de Apertura propuesta publica y Apertura Electrónica de Chile Compra de fecha 10/08/2023, en donde existe un solo oferente, el cual no se considera la oferta por no ajustarse a los requerimientos solicitado y no adjunta formularios 1,2,3,4,5,6, según punto 10 de las Bases, licitación ID 3017-144-LE23;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA, Licitación Pública 3017-144-LE23, para la contratación "**SERVICIO TELEFONICO CELULAR POR 36 MESES MUNICIPALIDAD DE LOTA**", por no ajustarse a los requerimientos solicitado y no adjunta formularios 1,2,3,4,5,6, según punto 10 de las Bases, Licitación que se volver a publicar.

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL MERCADO PUBLICO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

00

RMC/mvj.-

Distribución:

- Dpto. Adquisiciones
- Archivo.-